

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS

Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 486

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Location (Madrid, Provincias, Portugal, Extranjero) and Price (12 pts. año, 6 semestre, 3.00 trimestre, 1.25 mes).

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VEÁSE CUARTA PLANA NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

LA TETUÁN!

Tocando á somatén

Si la tragedia no nos rondara de cerca, nada más archidinoso que lo que viene ocurriendo con la República francesa.

Mientras nuestro ministro de Estado, completamente untoso, lanza a los vientos el refóro cantando una imaginaria cordialidad, Le Temps, el sedudo periódico, órgano del ministerio de Negocios Extranjeros, plantéanos de prisa el casus belli.

He aquí el diapasón de su último himno guerrero:

«Una de las razones que ha tenido el Gobierno francés para inmovilizar al general Toutée en las orillas del Muluya es impedir el avance de los españoles á Tetuán.»

La tremenda gravedad de ese lenguaje sacude con furia nuestra desidia.

Todavía flotaba en el ambiente la charla bonachona y cariñosita de nuestro elegante García Prieto, cuando la garza del milano se apresura á posarse en su yegular para que muera con el ¡viva! en la garganta. Que siga el ministro hablando de afinadas conversaciones y entretendidos charloteos. Que continúe achacando á los galáforos de por acá las estridencias de última hora. Que crea á pies juntos en que este molote se debe á los bélicos devancos de algunos periódicos, y hasta que piense en que el buen sentido se impondrá á la postre para que no llegue a la sangre al río.

Y si los femeninos siguen mandando, claro está que no llegaremos á enseñarnos los dientes, porque al ataque se les comstará con una lección de equilibrio, aunque á la dignidad la parta un rayo.

Por el pronto, al echarnos por delante la grosería del veto no se encendieron de indignación los ministros, ni siquiera estuvieron oportuno reunirse en Consejo extraordinario ante lo crítico de las circunstancias.

Como vivimos á merced de una izquierda rabiosamente antipatriótica, hasta tenemos que ocultar, por criminosas, las meras operaciones de policía.

Anoche mismo, después que el ultraje francés había levantado en vilo á los buenos españoles, salieron los periódicos radicales poniendo sordina á los ardores más respetables.

No hay más que advertir la tortura á que son sometidos nuestros comandantes generales de Africa. Igual que si se tratase de cosas vitandas, cuando nuestro heroico Ejército quiere estirar las piernas por la zona de nuestra influencia, tienen que dar al telégrafo los trazos de un eufemismo cobarde para que se despiquen los algareros.

No conviene que se entere Pablo Iglesias; ¡ay! de nosotros si la Casa del Pueblo toma cartas en el asunto, porque otra semana trágica nos espera. A lo que parece, ellos son España, ellos son el Gobierno y ellos son los que tienen hipotecado el honor nacional.

Francia corre que se las pela por el interior de Marruecos, y sus generales y sus soldados reciben el aliento de los suyos en felicitación unánime. Los propios socialistas no saben regatear su admiración á los que pelean por la preponderancia de su Patria.

Nosotros, en cambio, que apenas hacemos otra cosa que extirpar las malas hierbas del camino que conduce á Tetuán, tenemos que luchar con una nube de recelos: los traidores de aquí, que si no constituyen legión por su número llevan tras sí la algarabía de lo que chilla, y los malvados de allá, que, puestos á moverse, saben poner un brusco paréntesis á sus correrías para interceptar nuestros nobles pascos.

La bomba de anoche estalló con demasiado estrépito. Los buenos españoles ya ya sabrán acercarse á la espoleta para que también por esta banda retumbe el cañón. Lo exige el honor nacional.

EL PRÍNCIPE HEREDERO

Constantinopla 5.—El Príncipe heredero ha salido con dirección á París, donde permanecerá algunos días antes de salir para Londres, donde representará al Sultán en las fiestas de la coronación.

LA CONGREGACIÓN DE SAN LUIS

En Loyola. Acostilla 5.—Llegaron á Loyola 6.000 jóvenes pertenecientes á la Congregación de los Santos, jurando, en medio del mayor entusiasmo, la bandera colocada en el santuario.

PEQUEÑOS NEGOS

De pronto, el Sr. Lombardero se levanta en su escaño con una sonrisa fría, de saurio, y exclama:

«¡Votación nominal! Romanones se queda patidifuso un momento. ¿Qué ocurre? ¿Desde cuándo se pide votación nominal para aprobar modestamente el acta de la sesión anterior?»

El diputado coronés sigue mirando al presidente con sus ojos alargados, unos ojos extáticos, gélidos, que parecen mirar desde la orilla de un río gallego, bajo las frondas de unos alisos celtas.

No puede su señoría pedir votación nominal. Hacén falta siete diputados. Hay un instante de asombro y de expectación. Sucesivamente se van irguiendo en sus escaños el marqués de Figueroa, Sanjurjo, Neira, Seoane, Moral, García Leóniz, Espada... casi toda Galicia.

Y entonces, el presidente no tiene más remedio que acceder á que la votación sea nominal. Suenan los timbales diamantes, arguciosos, y por las membranas comienzan á entrar los diputados llenos de premura. En sus rostros se pinta la incertidumbre ó el pánico. ¿Consumos otra vez?

Luego, lentamente, se celebra la operación laboriosa. Y tras ímprobos esfuerzos, y tras de haberle proporcionado á la mayoría un disgusto, al banco azul un desconsuelo, y á la presidencia un susto y á todo el tinglado una resquebraadura, se aprueba el acta de la sesión anterior por 145 votos.

Entonces, Lombardero y sus amigos se retiran alegres, contentos, satisfechos de su proceder.

Luego, todos nos preguntamos el motivo de tal determinación, con qué razón mueve á estos diputados en su afán de poner cortapisas, estorbos, triquiñuelas, á la obra legislativa.

¿Parece ser que allá, por tierras gallegas, el partido liberal hace mangas y capotes en cuestión de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, imponiendo el caciquismo á rajataba. Esto ha mortificado en sus intereses á los diputados referidos, y para defenderse, han tomado la ofensiva.

Ahora bien: ¿persistirán en su actitud? Si así lo hicieran pondrían al Gobierno en trance insostenible, acuciando el cierre de las Cortes. En el régimen parlamentario, siete diputados unidos, son legión. Yo, desde mi tribuna, contemplo todo esto con simpatía, con júbilo. Desconozco el asunto de los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales. Ignoro si los tribunos estorbosos de hoy tendrán razón. Pero todo lo que significa protesta, rebeldía contra el estado apático, decadido y triste del Congreso, se me antoja encantador.

¿Sería una pena que los gobernantes pactaran pronto con esos siete hermanitos, porque de seguir así, pasaríamos algunos buenos ratos durante las sesiones legislativas que se sucederán en unas tardes veraniegas y lánguidas, mientras los diputados, tras de molestar al país con los consumos, trahán haciendo la maleta para ir á sus playas á remojarse el cuerpo.

ARTEMIO

Ayer ha dado Francia una bofetada á cada español. Señores republicanos, que sea enhorabuena.

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer al medio día se reunieron los ministros en el despacho del de Gobernación para celebrar Consejo.

El encargado de comunicar la referencia oficiosa de los asuntos tratados á los periodistas fué el ministro de Fomento. Dijo el Sr. Gasset que en primer término habían cambiado impresiones acerca de las numerosas felicitaciones que recibe el Gobierno, y especialmente el señor Canalejas, por el resultado de la votación en el Senado del proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos.

Después se despacharon los expedientes siguientes: Eximiendo del pago del impuesto de transportes á las hortalizas; de construcción de la acedia del Jarama y el de obras de encauzamiento y defensa del río Guadalmedina, en la provincia de Málaga. Se leyeron los telegramas de las autoridades de Granada dando cuenta de los terremotos ocurridos, afortunadamente sin desgracias personales.

Examinaron también los ministros el estado de las diferentes huelgas, y especialmente de la de albañiles en Madrid y de la de Bilbao, que continúa igual. Los ministros de la Gobernación y Fomento han telegrafiado á las autoridades de Vizcaya, encargándolas que castiguen con todo rigor los actos de sabotaje que el realizado por los obreros huelguistas del ferrocarril vasco-navarro, que no se han limitado á mantenerse apartados del trabajo, sino que colocaron dos vagones en forma que pudo ocurrir una catástrofe.

También se habló en el Consejo de la marcha de los debates parlamentarios y de la fecha aproximada en que las Cortes puedan terminar sus tareas. Ultimamente, los ministros trataron de los asuntos de Marruecos, dándose cuenta de un radiograma de Larache en que se participa que anteayer, á las seis de la mañana, llegaron el Almirante Lobo y el Cataluña, teniendo que luchar con un fuerte Poniente y mar gruesa.

No tiene noticias el Gobierno de que haya conferenciado el comandante del crucero con el cónsul de España ni de que hubiesen desembarcado las fuerzas de Infantería de Marina que, como se ha dicho, se envían con objeto de reforzar las del labor de policía. Los ministros, como el Consejo terminó tan tarde, almorzarán en Gobernación, marchando desde allí á las Cámaras.

LAS PRÓXIMAS FIESTAS

CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

TEMAS PRESENTADOS

Completando nuestra información acerca de la profusa fecundidad de los congresos eucarísticos que han aportado su esfuerzo intelectual, redondeamos hoy los datos sintéticos que nos ha facilitado la secretaría de régimen interior, sobre la que gravita estos días enorme labor de clasificación y ajuste.

Son bien escasos los temas del cuestionario que han quedado desiertos; algunos, en cambio, aparecen obsequiadísimos.

Al tema 45 se han presentado 22 estudios biográfico-críticos sobre distintos devotos del Santísimo Sacramento.

Al 41, 14 monografías críticas de alguno de los prodigios eucarísticos obrados en España.

Al 40, 10 Memorias haciendo historia de otras tantas instituciones eucarísticas españolas.

Sobre Congregaciones Eucarísticas de Perseverancia á raíz de la primera comunión hay 8 proyectos.

Al tema 39 se han presentado 7 Catecismos eucarísticos desde distintos puntos de vista doctrinal apologetico, místico, etc.

Se han presentado 8 Memorias á los siguientes temas:

Al 16, proponiendo fórmulas sencillas y concretas para hacer efectivas las responsabilidades penales en que, según nuestro Código vigente, incurren los que desatatan los misterios de nuestra fe, y principalmente, el Augusto Sacramento.

Al 21, acerca de la comunión por Viático, sugiriendo recursos para desvanecer los prejuicios y dificultades que suelen oponerse.

Al 24, sobre preparación de los niños para la primera comunión.

Al 25, sobre la solemnidad que debe dársele.

Al 51, sobre distintas obras relacionadas con la Eucaristía.

Al 56, sobre instrucciones análogas. Cuarenta cinco Memorias cada uno de los temas que á continuación se expresan:

El tema 6.º, sobre adiciones eucarísticas de España.

El 11, sobre formación eucarística de los fieles en la enseñanza y por medio de la Prensa.

El 23, indicando el modo práctico de facilitar el cumplimiento de las disposiciones pontificias sobre la edad de la primera comunión.

El 29, proponiendo recursos para afianzar á los fieles al Augusto Sacramento, aun en las días laborables.

Hay cuatro Memorias para cada uno de los temas que siguen:

Para el tema 2.º, sobre la comunión diaria ó frecuente de la juventud, como estímulos pedagógico y de moralización.

Para el tema 10, sobre la comunión diaria como escudo de defensa en el orden social.

Para el 13, facilitando la propaganda y organización de visitas, exposición y procesiones del Santísimo.

Para el 14, sobre el valor, frecuencia y práctica de la comunión espiritual.

Para el 26, sobre comuniones generales y colectivas.

Para el 30, proponiendo medios para conseguir que asistan en Comunion á la santa mesa los niños de las escuelas.

Para el 36, estudios bíblicos, patrióticos y teológicos del Decreto Sacra Tridentina Synodus.

Para el 37, investigando los fundamentos teológicos y disciplinares sobre la comunión frecuente de los niños.

Para el 46, sobre ritos eucarísticos, y principalmente, el mozarabe.

Para el 48, estudios críticos y composiciones musicales sobre la Eucaristía.

Para el 49, estudios de arte pictórico eucarístico.

Para el 63, sobre la manera de fomentar las vocaciones sacerdotales.

Para el 68, resumiendo los principales argumentos que predicadores, confesores y catequistas deben emplear á fin de persuadir á la comunión frecuente y diaria.

Para el 72, acerca del modo de socorrer material y espiritualmente los sagrados abandonados.

Para el 79, proponiendo la Eucaristía como lazo de unión entre patronos y obreros.

Son tres las Memorias presentadas á los temas que se indican:

Al 4.º, estudiando la virtualidad de la comunión diaria en el seno de la familia.

Al 7.º, estudiándola como medio de restauración nacional.

Al 15, sobre prácticas públicas y privadas de reparación y desagravios.

Al 35, proponiendo garantías para asegurar contra posibles eventualidades los aniversarios y misas perpetuas.

Al 38, inquiriendo las bases dogmático-canónicas de la comunión frecuente de los enfermos.

Al 43, sobre el sentido teológico y poético de los autos sacramentales.

Al 44, sobre bibliografía eucarística razonada.

Al 52, sobre instituciones del Beato Juan de Ribera en Valencia.

Al 62, sobre la misión eucarística de la Unión Apostólica Sacerdotal.

Al 64, acerca de la educación eucarística en los Seminarios.

Al 70, sobre deberes de párrocos y confesores en orden á la primera comunión.

Al 71, señalando medios de extender la práctica de la visita diaria á Jesús Sacramentado.

Al 73, acerca de la selección de sacristanes, monaguillos y dependientes de iglesia.

Al 74, resumiendo la legislación canónica moderna acerca de las misas emanales y de fundación.

Al 78, proponiendo la comunión frecuente como fuerza social para la regeneración de familias y colectividades.

Al 80, acerca de los retiros espirituales para obreros.

Se han enviado dos trabajos para cada uno de los temas que se expresan:

1.º, que estudia los decretos pontificios recientes, como protesta eficaz de los errores modernos, acerca de la Eucaristía.

2.º, que trata de la comunión frecuente de enfermos y de las obras de agonizantes.

47, estudios de arqueología y orfebrería eucarísticas.

57, medios de solidaridad y federación de los organismos católicos en orden á la defensa de los intereses religiosos y sociales.

61, la Asociación de sacerdotes adoradores en nuestra Patria.

69, recursos para obtener la comunión en la misa de cuantos asisten á ella.

81, medios de propaganda eucarística en las obras sociales.

84, garantías y facilidades económicas en la oblatá del Santo Sacrificio

Hasse recibido una sola Memoria sobre los siguientes temas:

Sobre el 3.º la comunión diaria, lazo de unión de las naciones católicas.

Sobre el 8.º, deberes de padres, maestros y periodistas acerca de la comunión.

Sobre el 12, adoración perpetua del Santísimo Sacramento.

Sobre el 20, medios para fomentar la comunión frecuente de enfermos crónicos y de enfermos graves.

Sobre el 32, organización y funcionamiento de dichas misas corales.

Sobre el 34, Cofradías de Animas.

Sobre el 53, Doña Luisa de Carvajal y Mendoza.

Sobre el 67, devociones eucarísticas á los Sagrados Corazones y Animas del Purgatorio.

Sobre el 76, libros, revistas y hojas de utilidad para la propaganda eucarística.

77, la Sagrada Eucaristía y la acción social católica.

86, creación de nuevas Asociaciones eucarísticas, con toda la amplitud y desarrollo del movimiento social moderno.

En síntesis, en la Sección primera se discutirán 28 Memorias; en la segunda, 44; en la tercera, 16; en la cuarta, 49; en la quinta, 43; en la sexta, 27; en la séptima, 34, y en la octava (Obras sociales), 24.

Como se ve, promete ser muy variada é interesante la discusión en las Secciones ibero-americanas.

Para los sacerdotes.

Interesa mucho á los señores sacerdotes que no lo hayan verificado envíen una comunicación á la secretaría de sus respectivos Obispos manifestando su deseo de asistir al Congreso.

No basta que se hayan inscrito como congresistas ni que su nombre haya aparecido en el Boletín Oficial del Obispo.

Privilegios del Congreso.

Habiéndose solicitado en favor del Congreso el rescripto que hemos publicado, pedimos decir, debidamente autorizados, que las gracias de misa votiva y de dispensa de ayuno y abstinencia afectan á los habitantes de la diócesis de Madrid y á todos los congresistas en camino de ida y vuelta del Congreso.

Ofreclimiento.

El Ayuntamiento de Viena ha designado al doctor Moriz-Haas, para que lo represente en el Congreso Eucarístico de Madrid y ofrezca la ciudad de Viena, en nombre del Ayuntamiento, para el próximo Congreso.

Hospedajes.

Nos hace saber la Subcomisión de hospedajes que el número de alojamientos disponibles, contra lo que se ha supuesto y se ha hecho creer en todas partes, es, no sólo suficiente para el número de congresistas que vendrán, por grande que sea, sino que hay verdadera facilidad en encontrarlos, gracias á la determinación tomada desde los primeros momentos de recibir ofrecimientos de casas particulares, así como la mayor parte de los pedidos que se han recibido hasta ahora se han ido satisfaciendo por este procedimiento, y mediante el recurso de amueblar casas desahucadas quedan disponibles un sinnúmero de habitaciones en las casas de viajeros y fondas.

También nos dice la misma Subcomisión que es conveniente hacer saber á todas aquellas personas que han ofrecido habitaciones en sus casas que el ruego dirigido por aquella y el ofrecimiento hecho no implican compromiso de aceptar dichas habitaciones, las que, por otra parte, no siempre corresponden al precio por ellas exigido; quedan, por consiguiente, en libertad de comprometer cada uno particularmente sus habitaciones disponibles, y solamente es preciso dar cuenta á la Subcomisión, para evitar el que ésta disponga á la vez de las que ya estén ocupadas.

EL ARCA DE NOÉ EL DEMÓCRATA



CANALEJAS.—¡Albricias, querido Tixe! Gracias á este armatoste vamos salvando el peligro.

LOS ALBAÑILES

Hacia la solución

Los daños ocasionados.

Un periódico de la noche habla de los daños materiales ocasionados por la prolongada huelga de albañiles.

Los datos recogidos por el colega son incompletos.

Sin embargo, según afirman algunos aparejadores, calculando más bien por exceso que por defecto, los daños materiales causados en las obras en construcción pasan hasta ahora de dos millones de pesetas.

Las obras que menos han padecido, naturalmente, son aquellas en que ya están recogidas las aguas.

Aun así, en ellas había que levantar entarimados, destruidos por las lluvias que entraron por puertas y ventanas sin concluir.

En las obras que no estaban en condiciones, los perjuicios son mayores todavía; en ellas sufrió toda la construcción.

Esto es sólo lo calculado por los daños causados en las obras, sin tener en cuenta los sufridos por el capital, que estará cerca de dos meses más sin producir, por paralización de las obras, mensualidades perdidas en los alquileres, etc., etc.

Estos daños ascienden á mucha mayor cantidad.

Pago de socorros.

Ayer, y en los sitios de costumbre, se ha pagado á los obreros huelguistas el socorro de dos pesetas por individuo.

Camino de la solución.

Las impresiones de hoy hacen suponer que la huelga de albañiles iba camino de una solución satisfactoria.

Los patronos, que en vista de que los fondos que disponían los albañiles iban disminuyendo pretendían hacerse más fuertes, se han encontrado con una generosidad inesperada del ex gobernador civil de Madrid señor duque de Tovar, que ha ofrecido 150.000 pesetas ó el importe de una semana de socorro, á fin de dar espacio á una inteligencia mutua.

Se dice que los obreros volverán al trabajo en las mismas condiciones que estaban en 30 de Abril, á excepción del reconocimiento de la entidad social, para así poder contratar con obreros asociados ó libres.

Estado de los heridos.

El jefe superior de Policía estuvo en los domicilios de los tenientes de Seguridad heridos en los alborotos del viernes para enterarse personalmente del estado de salud en que se hallan.

El teniente Raúfil no ha avanzado mucho en la mejora.

El teniente Valbuena se encuentra algo mejorado.

Lejóse en el Congreso un proyecto de colonización interior. Lo que debía hacer primeramente Gasset era colonizar su cerebro.

El regimiento de Aragón ha vuelto á Zaragoza

Zaragoza 5.—Ha llegado, de regreso de Barcelona, el regimiento de Aragón, siendo recibido en la estación por el gobernador, alcalde, arzobispo, generales, jefes y oficiales de la guarnición, Comisiones de comercio y de los Circuitos y un numeroso gentío que tributaron una cariñosa acogida á la fuerza.

Esta desfiló por la calle del Altaro, plaza de la Constitución y paseo de la Independencia, donde se estacionó breves momentos, siguiendo luego para el cuartel.

Desde los balcones de la Diputación presenciaron el desfile las autoridades.

Un sol espléndido contribuyó á la brillantez del acto.

En el cuartel del castillo de la Aljartera se sirvió á las tropas un suculento rancho.

Ha producido general satisfacción el regreso de este regimiento.—Fabra.

El gallito francés ha cacareado desde el Pirineo. El león de acá tiene las zarpas un poco viejas, pero tiene zarpas.



Automovilismo.

Correr y más correr, esa es la vida, y el que más corre, es el que más progresa, aun viendo el corredor, con gran sorpresa, que no abandona el punto de partida.

Por eso el cauto todo lo arresalla y lo atropella (no lo de citar datos, porque saben de sobra hasta los gatos que un tropezón con él jamás le falla).

Hoy todo vuela, y hasta la Justicia deja de ser tortuga poco á poco; que el tiempo se aquilata y se esbeltea, y es nuestro afán el vértigo más loco.

Por eso el cauto fué á los Tribunales, y por eso ha triunfado en las Audiencias, que ya no hace la curia diligencias; utiliza los cautos judiciales.

José Casado.

Se ha celebrado Consejo de ministros para leer las felicitaciones que Canalejas recibe por la ley de supresión del impuesto de consumos. El pincho tuvo funerales de primera.

PAR EL AIRE

Paris-Roma.

Roma 5.—El aviador Vidart, que había tenido que aterrizar en Ortoello, reanudó su vuelo esta mañana, á las siete y cincuenta y dos, llegando al aeródromo del Monte Parioli á las nueve y trece.—Fabra.

De Niza á Corcega.

París 5.—El aviador Bagne salió de Niza esta mañana, á las cinco, en dirección á Corcega.

Dice un despacho fechado en Ajaccio esta mañana á las once y cincuenta y cinco que á esa hora no tenían noticia alguna los señores de esta aviador.

¿Dónde está el aviador?

Niza 6.—No han dado ningún resultado las averiguaciones que se han hecho para encontrar al aviador Bagne. Este llevó consigo varias palomas mensajeras, pero ninguna ha regresado; suponiéndose que el aeroplano ha debido dar un vuelco de campana sin dar tiempo al aviador de soltar las palomas.

El "raid" Valencia-Alicante.

Valencia 5.—Para el raid de aviación Valencia-Alicante, se concederán tres premios consistentes en 20.000, 10.000 y 8.000 pesetas.

El capitán general ha prometido montar un servicio heliográfico en los pueblos del tránsito para conocer oportunamente el paso de los aviadores. Por su parte, el ministerio de Marina ha ofrecido diversos torpederos para el caso de que se internara en el mar algún aviador.

En el aeródromo de Jetafe.

A causa de la inseguridad del tiempo se han suspendido las pruebas anunciadas para ayer.



POLITICA

Tres proyectos de ley.

El ministro de Hacienda leyó a última hora de la tarde de ayer en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Uno arbitrando recursos para la construcción de obras hidráulicas por valor de 110 millones de pesetas, las cuales se repartirán en cinco anualidades a partir de la actual.

En la primera se consignarán 12.300.000 pesetas, la segunda, 23.500.000; la tercera, 22.600.000; la cuarta, 23.300.000, y la quinta, 27.700.000.

De estos recursos se destinan 45 millones a la terminación de las obras hidráulicas en ejecución; 59 millones para obras nuevas, y los cinco millones restantes para la canalización del Manzanares y obras de saneamiento del subsuelo de Madrid.

Otro proyecto es sobre liquidación a las Diputaciones provinciales de lo que deben reintegrar al Estado por concepto de inspección de primera enseñanza, Escuelas Normales, Institutos y Escuelas de Artes y Oficios.

El tercer proyecto autoriza al Gobierno para celebrar conciertos para pago del impuesto de transportes con empresas de automóviles, sea cualquiera el recorrido y precio, a la base del 1,50 por 100 del producto íntegro de los billetes de viajeros.

La colonización interior.

A primera hora de la sesión de ayer en el Congreso leyó el presidente del Consejo el decreto sobre colonización interior y latifundios, que anunciamos.

El proyecto consta de 42 artículos y, según se consigna en el preámbulo, tiene por objeto continuar el desarrollo del procedimiento iniciado en la ley de 30 de Agosto de 1907, con el fin de arraigar en la nación a las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subsistir a las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo, cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas y contribuir a la transformación rápida del cultivo de secano en regadío en aquellas extensiones a que afectan las obras hidráulicas construídas en todo ó en parte por el Estado ó que en lo sucesivo se hagan.

El objetivo de la ley será la subdivisión de la propiedad de las fincas del Estado, de Ayuntamientos, de pueblos ó de particulares que los previos estudios agro-sociales y económicos aconsejen, creando en ellas colonias agrícolas con sujeción a los reglamentos y condiciones que en la misma se establecen, ó facilitando la creación de las referidas colonias por individualidades ó Empresas particulares.

El órgano encargado de la ejecución de esta ley será la Junta Central de colonización interior.

La ley de emigración.

El diputado conservador D. Pedro Seoane ha presentado en el Congreso una adición al art. 22 de la ley de emigración de 27 de Diciembre de 1907.

Dice así: «No podrá concederse autorización para tomar pasaje en los puertos españoles a las Compañías que con arreglo a sus tarifas hubieran de cobrar a los mencionados puertos nacionales por productos similares de exportación mayores fletes que los que fijan en puertos extranjeros para el mismo destino, sirviendo de base los puertos de Hamburgo, Liverpool y Burdeos en los mares del Norte y Noroeste, y en el Mediterráneo los de Marsella y Génova.»

Los consignatarios y representantes de Compañías extranjeras que en cualquier forma eludiesen el cumplimiento del anterior precepto quedarán inhabilitados para ejercer el comercio y el transporte de emigrantes con arreglo al art. 28 de la mencionada ley.»

Confidencia.

Los diputados Sres. Espada y Seoane (D. Pedro) celebraron ayer en el Congreso una larga conferencia con el Sr. Canalejas, ante quien desmintieron la especie propagada de que harían obstrucción al Gobierno en unión de otros diputados gallegos.

Tratado hispano-cubano.

El Gobierno cubano ha enviado al de España las bases del *modus vivendi* preliminar del Tratado de comercio hispano-cubano que se proyecta formar.

Interpelación sobre Marruecos.

Mañana miércoles explicará en el Congreso una interpelación sobre los asuntos de Marruecos el ex ministro D. Miguel Villanueva.

Canalejas en Gobernación.

Anoche estuvo en el ministerio de la Gobernación el Sr. Canalejas, conferenciando con el Sr. Barroso acerca de varios asuntos políticos, especialmente de la resolución del recurso contra la constitución de la Diputación de Coruña, que se resolverá de acuerdo con los deseos de los diputados conservadores que habían iniciado la campaña obstruccionista y que, en vista de esta decisión del Gobierno, pondrán su actitud.

CONTRA LA LEY DE ASOCIACIONES

Ayer comenzó en el Congreso la información oral abierta por la Comisión encargada de dictaminar el proyecto de ley de Asociaciones, informando primero el Sr. Martí y García, presidente del Colegio libre de comisionistas, que combatió los artículos 16 y 24, en los que se autoriza a las Comunidades religiosas para ejercer la industria y el comercio, pero haciendo constar que respetaba cuanto guarda relación con los sentimientos religiosos.

Después informó el joven D. Mateo Villa, quien instigó justamente al Gobierno por el proyecto, calificándolo de absurdo. Con fácil palabra puso de relieve lo absurdo que resulta una ley de persecución de las Ordenes religiosas en un pueblo que como el español es eminentemente católico, y que no pide leyes opresoras para nadie y mucho menos para restringir facultades de los que ejercen una misión religiosa.

Lo que viene haciéndose con esta y otras leyes como ésta es reducir las libertades del pueblo a la de morir de hambre.

Después con elocuencia y gran fuerza de lógica en su argumentación la soberanía de la Santa Sede, afirmando que la ley de Asociaciones barrena, entre otras cosas, los principios del Derecho canónico.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 1911)

La Cámara, desierta.

El salón de sesiones presentaba un aspecto triste. Apenas si ocupaban los escaños una docena de senadores.

Pasado el peligro de la votación del proyecto de los consumos, desaparecieron de la alta Cámara muchos padres de la Patria, cuyos rostros no volveremos a ver hasta que el Gobierno se encuentre en otro apuro ó hasta que venga la apertura oficial de otras Cortes.

Entretanto, las sesiones se deslizarán plácidas, silenciosas, sin que alteren la paz de la Cámara otros rumores que la cascada voz de su caduceo presidente ó la anhelante respiración de los senadores que seanean en el escaño.

La sesión.

Comenzó a las tres y cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul vimos al ministro de la Guerra y más tarde al Sr. Rodríguez.

Aprobada el acta de la sesión pasada, vino la discusión de los asuntos que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

El dictamen sobre las casas baratas.

Puesto a debate este dictamen, el señor SANCHEZ ALBORNOZ lo impugnó en un pesadísimo discurso, que los pocos senadores que asistieron no escucharon, seguramente, a juzgar por el sopor que les embargaba.

En nombre de la Comisión, le contestó el señor SANZ ESCARTIN, quien hizo un breve discurso defendiendo el dictamen.

A continuación aprobóse la totalidad y los tres primeros capítulos del articulado.

Gracias y pensiones.

Quedaron aprobados sin discusión los siguientes dictámenes:

Uno proponiendo que se aprobase la revisión de la cruz de San Fernando para el comandante Rojo y el capitán Guiloche.

Otro concediendo pensión a los facultativos que se inutilicen en tiempo de epidemia.

Otro votando definitivamente el dictamen relevando del pago de derechos al marqués de Dos Fuentes.

Y otro aprobando definitivamente la carretera de Venta del Segarro a la Venta del Aire.

La cuestión de los consumos.

El dictamen de la Comisión mixta.

Iniciada la discusión sobre el dictamen, el señor ALVAREZ GUJARRO pidió que se leyera nuevamente el art. 11 por haber diferencia entre el dictamen leído por el señor secretario y el repartido a los senadores.

El señor PALOMO manifestó que se trataba de una errata de imprenta que ha sido subsanada en el ejemplar de la Comisión.

Leído el dictamen, el señor ALVAREZ GUJARRO manifestó que en la reunión de Comisión mixta los diputados estuvieron conformes en que se redactara el proyecto en la forma en que lo había aprobado el Senado.

Pues bien; el señor duque de las Torres presentó una enmienda, que fue aceptada, y el contenido de dicha enmienda al párrafo 8.º del art. 11, que consistía en suprimir un párrafo del dictamen primitivo sustituyéndolo por otro, no ha sido incluido en el dictamen de Comisión mixta.

El señor PALOMO manifestó que la enmienda admitiéndose con carácter de adición. La misma modificación hizo el marqués de BARZANALLANA.

Intervino el duque de las TORRES para afirmar que en el *Diario de las Sesiones* aparece aceptada la enmienda, y por lo tanto, esa enmienda debió de sustituir al párrafo 8.º del art. 11.

El ministro de HACIENDA abunda en el criterio de que la enmienda admitiéndose como adición.

Después de insistir el señor ALVAREZ y el ministro de HACIENDA en sus anteriores manifestaciones, intervino el PRESIDENTE para indicar que el acta no podía aclarar la cuestión, y que el Senado no podía reformar el dictamen.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO pidió que se hiciera constar la diferencia existente entre el dictamen aprobado por el Senado y el que presentaba la Comisión mixta.

El ministro de HACIENDA declaró en nombre del Gobierno que el dictamen de la Comisión es el mismo que el aprobado por la Cámara.

Admitiéndose el dictamen, y después de leído el Orden del día para hoy, levantóse la sesión.

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones.

En escaños y tribunas, regular concurrencia. Se lee el acta, y el señor LOMBARDEO pide votación nominal.

El PRESIDENTE de la Cámara: Tienen que solicitarla siete diputadas.

Se levantan, para adherirse a la petición del Sr. Lombardero, seis diputados gallegos.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 1911)

La Cámara, desierta.

El salón de sesiones presentaba un aspecto triste. Apenas si ocupaban los escaños una docena de senadores.

Pasado el peligro de la votación del proyecto de los consumos, desaparecieron de la alta Cámara muchos padres de la Patria, cuyos rostros no volveremos a ver hasta que el Gobierno se encuentre en otro apuro ó hasta que venga la apertura oficial de otras Cortes.

Entretanto, las sesiones se deslizarán plácidas, silenciosas, sin que alteren la paz de la Cámara otros rumores que la cascada voz de su caduceo presidente ó la anhelante respiración de los senadores que seanean en el escaño.

La sesión.

Comenzó a las tres y cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul vimos al ministro de la Guerra y más tarde al Sr. Rodríguez.

Aprobada el acta de la sesión pasada, vino la discusión de los asuntos que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

El dictamen sobre las casas baratas.

Puesto a debate este dictamen, el señor SANCHEZ ALBORNOZ lo impugnó en un pesadísimo discurso, que los pocos senadores que asistieron no escucharon, seguramente, a juzgar por el sopor que les embargaba.

En nombre de la Comisión, le contestó el señor SANZ ESCARTIN, quien hizo un breve discurso defendiendo el dictamen.

A continuación aprobóse la totalidad y los tres primeros capítulos del articulado.

Gracias y pensiones.

Quedaron aprobados sin discusión los siguientes dictámenes:

Uno proponiendo que se aprobase la revisión de la cruz de San Fernando para el comandante Rojo y el capitán Guiloche.

Otro concediendo pensión a los facultativos que se inutilicen en tiempo de epidemia.

Otro votando definitivamente el dictamen relevando del pago de derechos al marqués de Dos Fuentes.

Y otro aprobando definitivamente la carretera de Venta del Segarro a la Venta del Aire.

La cuestión de los consumos.

El dictamen de la Comisión mixta.

Iniciada la discusión sobre el dictamen, el señor ALVAREZ GUJARRO pidió que se leyera nuevamente el art. 11 por haber diferencia entre el dictamen leído por el señor secretario y el repartido a los senadores.

El señor PALOMO manifestó que se trataba de una errata de imprenta que ha sido subsanada en el ejemplar de la Comisión.

Leído el dictamen, el señor ALVAREZ GUJARRO manifestó que en la reunión de Comisión mixta los diputados estuvieron conformes en que se redactara el proyecto en la forma en que lo había aprobado el Senado.

Pues bien; el señor duque de las Torres presentó una enmienda, que fue aceptada, y el contenido de dicha enmienda al párrafo 8.º del art. 11, que consistía en suprimir un párrafo del dictamen primitivo sustituyéndolo por otro, no ha sido incluido en el dictamen de Comisión mixta.

El señor PALOMO manifestó que la enmienda admitiéndose con carácter de adición. La misma modificación hizo el marqués de BARZANALLANA.

Intervino el duque de las TORRES para afirmar que en el *Diario de las Sesiones* aparece aceptada la enmienda, y por lo tanto, esa enmienda debió de sustituir al párrafo 8.º del art. 11.

El ministro de HACIENDA abunda en el criterio de que la enmienda admitiéndose como adición.

Después de insistir el señor ALVAREZ y el ministro de HACIENDA en sus anteriores manifestaciones, intervino el PRESIDENTE para indicar que el acta no podía aclarar la cuestión, y que el Senado no podía reformar el dictamen.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO pidió que se hiciera constar la diferencia existente entre el dictamen aprobado por el Senado y el que presentaba la Comisión mixta.

El ministro de HACIENDA declaró en nombre del Gobierno que el dictamen de la Comisión es el mismo que el aprobado por la Cámara.

Admitiéndose el dictamen, y después de leído el Orden del día para hoy, levantóse la sesión.

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones.

En escaños y tribunas, regular concurrencia. Se lee el acta, y el señor LOMBARDEO pide votación nominal.

El PRESIDENTE de la Cámara: Tienen que solicitarla siete diputadas.

Se levantan, para adherirse a la petición del Sr. Lombardero, seis diputados gallegos.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 1911)

La Cámara, desierta.

El salón de sesiones presentaba un aspecto triste. Apenas si ocupaban los escaños una docena de senadores.

Pasado el peligro de la votación del proyecto de los consumos, desaparecieron de la alta Cámara muchos padres de la Patria, cuyos rostros no volveremos a ver hasta que el Gobierno se encuentre en otro apuro ó hasta que venga la apertura oficial de otras Cortes.

Entretanto, las sesiones se deslizarán plácidas, silenciosas, sin que alteren la paz de la Cámara otros rumores que la cascada voz de su caduceo presidente ó la anhelante respiración de los senadores que seanean en el escaño.

La sesión.

Comenzó a las tres y cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul vimos al ministro de la Guerra y más tarde al Sr. Rodríguez.

Aprobada el acta de la sesión pasada, vino la discusión de los asuntos que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

El dictamen sobre las casas baratas.

Puesto a debate este dictamen, el señor SANCHEZ ALBORNOZ lo impugnó en un pesadísimo discurso, que los pocos senadores que asistieron no escucharon, seguramente, a juzgar por el sopor que les embargaba.

En nombre de la Comisión, le contestó el señor SANZ ESCARTIN, quien hizo un breve discurso defendiendo el dictamen.

A continuación aprobóse la totalidad y los tres primeros capítulos del articulado.

Gracias y pensiones.

Quedaron aprobados sin discusión los siguientes dictámenes:

Uno proponiendo que se aprobase la revisión de la cruz de San Fernando para el comandante Rojo y el capitán Guiloche.

Otro concediendo pensión a los facultativos que se inutilicen en tiempo de epidemia.

Otro votando definitivamente el dictamen relevando del pago de derechos al marqués de Dos Fuentes.

Y otro aprobando definitivamente la carretera de Venta del Segarro a la Venta del Aire.

La cuestión de los consumos.

El dictamen de la Comisión mixta.

Iniciada la discusión sobre el dictamen, el señor ALVAREZ GUJARRO pidió que se leyera nuevamente el art. 11 por haber diferencia entre el dictamen leído por el señor secretario y el repartido a los senadores.

El señor PALOMO manifestó que se trataba de una errata de imprenta que ha sido subsanada en el ejemplar de la Comisión.

Leído el dictamen, el señor ALVAREZ GUJARRO manifestó que en la reunión de Comisión mixta los diputados estuvieron conformes en que se redactara el proyecto en la forma en que lo había aprobado el Senado.

Pues bien; el señor duque de las Torres presentó una enmienda, que fue aceptada, y el contenido de dicha enmienda al párrafo 8.º del art. 11, que consistía en suprimir un párrafo del dictamen primitivo sustituyéndolo por otro, no ha sido incluido en el dictamen de Comisión mixta.

El señor PALOMO manifestó que la enmienda admitiéndose con carácter de adición. La misma modificación hizo el marqués de BARZANALLANA.

Intervino el duque de las TORRES para afirmar que en el *Diario de las Sesiones* aparece aceptada la enmienda, y por lo tanto, esa enmienda debió de sustituir al párrafo 8.º del art. 11.

El ministro de HACIENDA abunda en el criterio de que la enmienda admitiéndose como adición.

Después de insistir el señor ALVAREZ y el ministro de HACIENDA en sus anteriores manifestaciones, intervino el PRESIDENTE para indicar que el acta no podía aclarar la cuestión, y que el Senado no podía reformar el dictamen.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO pidió que se hiciera constar la diferencia existente entre el dictamen aprobado por el Senado y el que presentaba la Comisión mixta.

El ministro de HACIENDA declaró en nombre del Gobierno que el dictamen de la Comisión es el mismo que el aprobado por la Cámara.

Admitiéndose el dictamen, y después de leído el Orden del día para hoy, levantóse la sesión.

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones.

En escaños y tribunas, regular concurrencia. Se lee el acta, y el señor LOMBARDEO pide votación nominal.

El PRESIDENTE de la Cámara: Tienen que solicitarla siete diputadas.

Se levantan, para adherirse a la petición del Sr. Lombardero, seis diputados gallegos.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 1911)

La Cámara, desierta.

El salón de sesiones presentaba un aspecto triste. Apenas si ocupaban los escaños una docena de senadores.

Pasado el peligro de la votación del proyecto de los consumos, desaparecieron de la alta Cámara muchos padres de la Patria, cuyos rostros no volveremos a ver hasta que el Gobierno se encuentre en otro apuro ó hasta que venga la apertura oficial de otras Cortes.

Entretanto, las sesiones se deslizarán plácidas, silenciosas, sin que alteren la paz de la Cámara otros rumores que la cascada voz de su caduceo presidente ó la anhelante respiración de los senadores que seanean en el escaño.

La sesión.

Comenzó a las tres y cincuenta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul vimos al ministro de la Guerra y más tarde al Sr. Rodríguez.

Aprobada el acta de la sesión pasada, vino la discusión de los asuntos que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

El dictamen sobre las casas baratas.

Puesto a debate este dictamen, el señor SANCHEZ ALBORNOZ lo impugnó en un pesadísimo discurso, que los pocos senadores que asistieron no escucharon, seguramente, a juzgar por el sopor que les embargaba.

En nombre de la Comisión, le contestó el señor SANZ ESCARTIN, quien hizo un breve discurso defendiendo el dictamen.

A continuación aprobóse la totalidad y los tres primeros capítulos del articulado.

Gracias y pensiones.

Quedaron aprobados sin discusión los siguientes dictámenes:

Uno proponiendo que se aprobase la revisión de la cruz de San Fernando para el comandante Rojo y el capitán Guiloche.

Otro concediendo pensión a los facultativos que se inutilicen en tiempo de epidemia.

Otro votando definitivamente el dictamen relevando del pago de derechos al marqués de Dos Fuentes.

Y otro aprobando definitivamente la carretera de Venta del Segarro a la Venta del Aire.

La cuestión de los consumos.

El dictamen de la Comisión mixta.

Iniciada la discusión sobre el dictamen, el señor ALVAREZ GUJARRO pidió que se leyera nuevamente el art. 11 por haber diferencia entre el dictamen leído por el señor secretario y el repartido a los senadores.

El señor PALOMO manifestó que se trataba de una errata de imprenta que ha sido subsanada en el ejemplar de la Comisión.

Leído el dictamen, el señor ALVAREZ GUJARRO manifestó que en la reunión de Comisión mixta los diputados estuvieron conformes en que se redactara el proyecto en la forma en que lo había aprobado el Senado.

Pues bien; el señor duque de las Torres presentó una enmienda, que fue aceptada, y el contenido de dicha enmienda al párrafo 8.º del art. 11, que consistía en suprimir un párrafo del dictamen primitivo sustituyéndolo por otro, no ha sido incluido en el dictamen de Comisión mixta.

El señor PALOMO manifestó que la enmienda admitiéndose con carácter de adición. La misma modificación hizo el marqués de BARZANALLANA.

Intervino el duque de las TORRES para afirmar que en el *Diario de las Sesiones* aparece aceptada la enmienda, y por lo tanto, esa enmienda debió de sustituir al párrafo 8.º del art. 11.

El ministro de HACIENDA abunda en el criterio de que la enmienda admitiéndose como adición.

Después de insistir el señor ALVAREZ y el ministro de HACIENDA en sus anteriores manifestaciones, intervino el PRESIDENTE para indicar que el acta no podía aclarar la cuestión, y que el Senado no podía reformar el dictamen.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO pidió que se hiciera constar la diferencia existente entre el dictamen aprobado por el Senado y el que presentaba la Comisión mixta.

El ministro de HACIENDA declaró en nombre del Gobierno que el dictamen de la Comisión es el mismo que el aprobado por la Cámara.

Admitiéndose el dictamen, y después de leído el Orden del día para hoy, levantóse la sesión.

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones.

En escaños y tribunas, regular concurrencia. Se lee el acta, y el señor LOMBARDEO pide votación nominal.

El PRESIDENTE de la Cámara: Tienen que solicitarla siete diputadas.

Se levantan, para adherirse a la petición del Sr. Lombardero, seis diputados gallegos.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 1911)

La Cámara, desierta.

El salón de sesiones presentaba un aspecto triste. Apenas si ocupaban los escaños una docena de senadores.

Pasado el peligro de la votación del proyecto de los consumos, desaparecieron de la alta Cámara muchos padres de la Patria, cuyos rostros no volveremos a ver hasta que el Gobierno se encuentre en otro apuro ó hasta que venga la apertura oficial de otras Cortes.

GRAN DEPÓSITO DE APARATOS

Material de primera y cristalería para luz eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas. Idem corriente, marca Colón. Multitud de artículos para regalo. Pillitas para agua bendita. PEZ, 24, ESQUINA A LA CALLE DEL MARQUÉS DE SANTA ANA. NO EQUIVOCARSE.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (EL Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pídesse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

FUMADORES EL HURON, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la Nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Por correo, 1,50. VICTORIA, 6

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida Casa. El gran acierto es su cliente. Ahora, todas las secciones de la exposición presentan nuevos motivos para justificadas alabanzas. PRECIO FIJO. ALFONDRAS, TAPICES, ESTERAS Y CORTINAS DE VERDADERA OCAZION Único establecimiento de EMMANUEL Y SANTIAGO Leganitos, 35. Teléfono 1.942.

TEJIDOS Y CAMISERIA Casa recomendada a los señores señores para comprar muy buenas camisas, calcetines, calcetines, pañuelos, sábanas, a 2,50; almohadones, a 0,75. Toallas, mantas y servilletas. Surtidos completos en lencería: percales, algodones, piques y géneros blancos. Se reciben toda clase de encargos. SANTIAGO RUIZ.—Hortaleza, 54 y 56.—Precios fijos.

CABALLEROS SE ADMITEN GÉNEROS Hechura y forro de TRAJE AMERICANA a 20, 25 y 30 pesetas. De GABÁN a 30, 35 y 40 pesetas. VENTA DE CORTES DE TRAJES (2 metros) en Géneros del País, desde 10 pesetas; en Fabrics Francesa, desde 16 pesetas, en Géneros Ingleses, desde 20 pesetas; clases extra superiores, desde 25 pesetas. LOS ÚLTIMOS FIGURINES.

Casa Cabiedes-6, Fuencarral, 6 Tienda y otro en calle de Desengaño. Nota. Reunión de Confesiones para NIÑOS JOVENES Y CABALLEROS a precios muy baratos y a fin.

MUEBLES DE LUJO ANTIGUOS Y MODERNOS Compra, venta, cambio y alquileres. Cortinajes y tapicerías a precios reducidos. EXPORTACION A PROVINCIAS. Embalajes económicos. Jesús, ex encargado de Doña Felipa. BOLSA, 10, PRIMERO

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES 64, Mayor, 64 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido a numeroso é instruido personal.—No se construyen trabajos de 9.ª clase ni se admiten contratos a plazos. Para la correspondencia: Vicente Tena, escultor, Valencia

EL DEBATE

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCION, Año, Meses, and Tarifa de Publicidad. Includes rates for Madrid, Provincias, Portugal, Extranjero, and various publication types.

RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA Reto a las Casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. RETO MARTZ SIRVA DE CONVENCIMIENTO Reto a las Casas españolas que exponen tintas extranjeras a que las presenten mejores en clase y precio. RETO MARTZ El autor y fabricante de las tintas españolas titulada Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables escritores, si hay quien quiera colorar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fidelidad, conservación y permanencia de color de unas y otras. Expediciones a provincias, al por mayor, con descuentos.

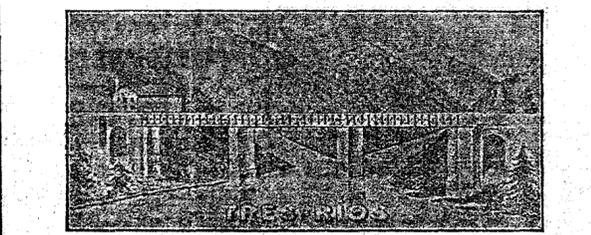
Table with columns: CLASES, Precio del frasco en Madrid, and various ink types like Negra superior, Azul, Rojo, etc.

Paquetes tintas en polvo para escuela, a 0,40. DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR ADUANA, 27, PISO 1.º—MADRID

SE RECIBEN Esquelas de defuncion Y ANIVERSARIO En la Administración de este periódico, hasta las cuatro de la madrugada. ESTAS esquelas se publican en todas las ediciones. Administración: Valverde, 2. Telf. 2.110.

“LOCPAREBELL” PREPARADO POR FRANCISCO AVALOS DEL CAMPO EL VERDADERO VALSOA La providencia de los calvos. Seis meses de existencia y centenares de casos ya curados. Pedido en perfumerías, buenas peluquerías, peinadores de señoras y en su nuevo depósito Desengaño, núm. 2.

BODEGAS GALLEGAS VINOS FINOS DE MESA DE Pedro Romero y Hermanos PEARES, Orense Marca registrada “Tres Ríos” Premiados con Medallas de Oro en las Exposiciones de Santiago, 1909; Valencia, 1910 y Buenos Aires, 1911.



De Venta en Madrid: La Negrita, Alcalá, 33 y 35.—Tiendas de Coloniales de Adrián Alvarez, Barquillo, 3.—Cerro Hermanos, Infantas, 27.—Cooperativa de la Prensa, Libertad, 18.—Santiago Marino, Goya, 14.—Francisco Carrera, Serrano, 24.—Antonio Cejudo, Caballero de Gracia, 6.—Matías Sanz, Pez, 5.—Aquino Hernández, Lura, 2.—Deogracias Salas, San Bernardo, 66.—Antonio Ruiz, Preciados, 64.—Narciso Moreno, Valverde, 30 y 32 y principales Hoteles y Restaurants.

Para pedidos en Madrid: Francisco Rodríguez, Barquillo, 23, 2.º

PARA LA PRONTA GESTION LOZA, CRISTAL Y PORCELANA Eladio Sans (Lado, 3 y 5) Juegos de lavabos completos, 7,50; cristalería, 25; piezas, 4,75. Surtido especial para conventos, fondas y casas de viajeros y objetos para regalos. Todo a precios de fábrica. Lado, 3 y 5. Visítala esta casa

Agua de Colonia SANTO DOMINGO DE ALQUEZAR ES EL PERFUME MAS FINO Y PERMANENTE COMO NINGUNO OTRO DEL MUNDO Es higiénica y antiséptica por excelencia. Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado: de Paris, Ginebra, Londres, Bruselas y otras. BOTELLA DE LITRO, 5 PESETAS; DE MEDIO LITRO, 2,50; CUARTO DE LITRO, 1,50 En la Gran Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35; Farmacia del Centro, Peligros, 9, y Droguería de Alquézar, Corredera Baja, 59, Madrid, y principales perfumerías de España.

Artículos de saneamiento, Aguas potables, Gas y Electricidad

Registros con cierre patentado Sistema BLANCO

Dirección en MADRID: C. Mataix Soler, San Marcos, 37. Dirección en VALENCIA: F. Laliga Martínez, Pascual y Genis, 22.

Folleto de EL DEBATE (8)

Tigranate

RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APOSTATA Por el P. J. J. Franco.

antigua teología hasta el esvritismo moderno; desde los misterios paganos hasta la presente francmasonería; en una palabra, el conato del demonio por robar la adoración al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo y recibirla para sí. Verdad es que un tal empeño debía en un principio encontrar resistencia en el hombre, conocer en su origen de la verdad y amante de lo recto. El ángel traidor recurrió a la insidia y a la lisonja. Y es admirable el pensar cómo la forma de serpiente que resultó tan eficaz al plan de Satanás en el Edén primitivo, ha sido siempre después tan efectiva de él; así la encontramos casi siempre en las supersticiones en que usurpó y usurpa los honores divinos. Es digno de notarse, además, el procedimiento por grados que emplea. Se propuso al principio empujar a la adoración rendida a Dios, compartiendo con ella de las almas de los antepasados, tan queridas de todos los mortales, y la dividió después con los astros y con las fuerzas de la Naturaleza, criaturas nobilísimas y que reflejan la gloria del Creador. Por medio de este fraude infiltró la corrupción del monoteísmo primitivo, y de aquí los variados cultos del sistema planetario, especialmente de la luna y el

sol, así como los mitos de las iras y de los manes, con los cuales se compartía el incienso tributado al Dios único. No tardaron ya mucho en que el culto así despedazado y deforme se concentrase todo hacia las criaturas, permaneciendo sólo pocos sabios inmunes de la corrupción. De este modo el ángel rebelde, no sólo achicaba ó restringía la adoración debida únicamente a Dios, sino que, recibiendo en sí, la prostituyó; porque conseguido el culto a objetos indignos, en ellos mostraba luego su presencia, y de este modo gozaba ese honor sacrilego. Con tal objeto, el enemigo de Dios se vale de todos los medios. Pero a quien sabe discernir aparece manifiesto que, sobre todo y con más pertinaz perfidia, elija aquellos que llevan consigo el envilecimiento de la naturaleza humana. Parecería increíble a primera vista que en efecto, mismo de procurarse adoradores por especial empeño en envilecerlos. Pero no; precisamente en esto se manifiesta patente la especial condición del espíritu perverso; mira en el hombre su rival afortunado, cuya naturaleza en la persona del Verbo se asienta por derecho perfectísimo en aquel solio del Altísimo, sobre el cual en su soberbia quiso alzarse Lucifer. No debe, por tanto, parecer maravilloso si en la inmensa serie de los hechos satánicos registrados en los anales del género humano, siempre y en todo tiempo se manifiesta un furor directo contra el misterio de la Encarnación y de la Redención, contra el Hijo de Dios encarnado y contra la Iglesia por Él fundada, pues no pudiendo destruir en sí mismas estas maravillosas obras divinas, se esfuerza con rabia inextinguible en menoscabar sus frutos, corrompiendo al hombre santificado con la gracia que él perdió y envileciendo la humana naturaleza, para su mayor tormento divinizada.

Sin tales motivos, ¿quién podría explicarse aquella marca constante y universal de vileza y obscenidad que contrasta los cultos infernales? ¿Y cómo también comprender la constante inhumanidad de tales cultos? No sin un gran por qué fué escrito: «El que era homicida desde ab initio»; de ahí las mutilaciones, las crueldades y las carnicerías, haciendo parte de todos los rituales diabólicos. El furor demoníaco de envilecer la humana naturaleza, exaltada hasta el trono de Dios por la Encarnación, más aún que de sangre, se nutre de ignominias carnales. Las liturgias públicas y los misterios arcaicos de todos sus cultos, partiendo de los primeros, babilonios, demostros y llegando hasta los espiritistas contemporáneos, destilan tal inmundicia, que es fuerza sacraerlos de la vista de nuestros púlicos lectores; la pluma se resiste, y una mano piadosa no podría jamás reproducir semejante lava de infierno, tales negruras del abismo. Verdad es que la antigua serpiente no manifestó siempre en todo lugar descaradamente su veneno. Donde podía embriagarse con el usurpado incienso, no descurrió el manifestar su horrenda majestad, en desprecio de la Majestad divina; pero donde la conciencia de la multitud, esclarecida por la tradición antigua ó por la luz de la revelación, rechazaba los extremos delitos del demonismo, se retrahía a los escondrijos, y sobre sus reducidos esclavos concentraba el furor de su dominación combatida. Las sectas son tan antiguas como la idolatría. A tentas á diversos fines, compuestas de elementos diferentes, constituidas en varias formas, denominadas con distintos vocablos, desparamadas en varios climas, transformadas en hábitos ó modos, las sectas secretas son una hidra centiforme,

pero una, cuyos miembros, esparcidos al parecer ó reunidos, como serpientes enlazadas, chupan el veneno de su maestro el demonio é inspiran sus actos en el mismo inextinguible odio satánico. Las sociedades secretarias de hoy conservan la herencia de los abigéneses v de los templarios de la Edad Media, como aquellas se enlazan con los maniqueos y los neoplatónicos de la era imperial. Pero, ¿cuál es el estado del diabolismo en los tiempos de Juliano? Ya libertado el Evangelio en aquella edad del aherrojamiento de los Césares paganos, reinaba soberana la santa palabra de Jesucristo y caía ante su trono el culto de Satanás, derribado, más que por las leyes, por el desprecio universal. Los Emperadores cristianos no promovieron persecuciones a los idolátras en el sólo concepto religioso, sino que les conservaban nardidad de condición; proscibieron, sí, la magia, los misterios secretos y las reuniones nefandas como enormidades demasiado ultrajantes aun al derecho natural. Constantino, que reinaba en la época de que hablamos, castigó tales excesos, aunque resultando en ello, como en otros actos suyos, justo en el fin y cruel en la forma. La sola sospecha de magia se purgaba con la tortura, y sus sentencias contra los reos convictos eran nada menos que capitales. Forzoso era, pues, a los partidarios de Satanás, buscar refugio en la oscuridad, y he ahí las sectas. Dos dominaban principalmente: la de los neoplatónicos y la de los devotos de Mitra. Los neoplatónicos se le echaban de filósofos, atendiendo á rejuvenecer el paganismo, despojándolo de la teología poética y popular y elevándolo entre los intelectuales, haciendo, poco más ó menos, como los sectarios de hoy dicen dignificar la tolerancia y la beneficencia. En lo interno

de sus reuniones ejercían la nigromancia, los melélicos, la adivinación, en una palabra, la comunión directa con los espíritus; más, en los lugares remotos y apartados de la vigilancia imperial, se abandonaban sin reservas a las orgías cuituales, con todos los horrores que las acompañan, en honor del diablo. A propósito de esto no hemos de dejar de decir que nos causan risa, ya que no compasión, los escritores franceses, alguno reciente, que dándose de historiográficos, pretenden poseer conocimientos filosóficos del neoplatonismo, desbarbando, con su acostumbrada ligereza, sobre los hechos demostros. No se han tomado siquiera el trabajo de leer á Plotino, Porfirio y Jamblico, cabezas ó jefes de la escuela. Los devotos de Mitra hacían á su vez profesión de adorar el sol, concentrando en este numen y fundiendo en él las glorias todas del Jove griego y romano, del Serapis egipcio y de las demás divinidades, considerándose las reuniones de estos sectarios casi inocentes en relación á los desacreditados misterios de los restos subsistentes del gentilismo. Pero los adeptos más íntimos más iniciados, más unidos de la secta ocultaban infamias más execrables. Sus antros (que así llamaban á sus templos), privados de toda luz procedente del cielo, se iluminaban sólo artificialmente con lámparas que representaban símbolos crueles, ídolos y serpientes. El antro místico de Roma, derribado por la piedad de un Emperador cristiano, puso de manifiesto á los ojos del vulgo aterrado un mundo de simulacros monstruosos, y el antro de Alejandría descubrió al arruinar-se una cisterna llena de calaveras humanas, la mayor parte, de niños inmolados en los misterios del numen.

Entre ambas sectas existían corrientes de mística inteligencia, cual no podía menos de suceder en quienes tenían común el objeto final y el propio espíritu; y resultaban en un todo, como se diría ahora, francmasones en privado, y en público, simples apasionados de teosofía y de espiritismo. La secta neoplatónica reconocía un dios extramundano; consideraba coeterna con él á la materia, la cual fué elaborada después por el sol, arquitecto del universo, y por los demonios, ó sean genios intermedios divididos en dioses mayores y menores; fátange de operarios divinos, procedente de Dios inactivo y separado de toda comunicación humana, dándose con ello claramente á entender que la materia fuese increada y al par en eternidad con Dios. También los mirtagogos del tiempo juhanesco pretendían acaparar la pureza de principios y santidad de propósitos, considerándose superiores al común de los mortales, exactamente como nuestros sectarios se jactan de rectitud, tolerancia y filantropía; escuchándolos, diríase que la virtud, separándose del cristianismo, se ha refugiado entre los carbonarios y que, apagada la llama religiosa, se enciende y vivifica con nuevo combustible en el templo masónico, y á fin de que el mundo no lo dude siquiera, en el sello menor de la patente carbonaria está estampado el lema: Resurrección filantrópica. Y en realidad, ¿quién sería capaz de indicar siquiera cuánto es lo que entre ellos existe en gran estima de impío, de pagano y de ateo, y cuánto lo que miran y tratan con el mayor desprecio de religioso, de cristiano ó de católico? Se ingresa por medio de iniciación, cosa que parece indicar algo de comunión religiosa mejor que de sociedad profana; pero la religión de los iniciados, ¿cuál será? Cualquiera menos la católica. La costumbre de imprudirse signos misteriosos en el

(Se continuará.)